

ESCUELAS DE BEND-LA PINE

Distrito Escolar Administrativo No. 1

Condado de Deschutes, Oregon

POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Nombre: Voluntarios en las Escuelas

Sección: Comunidad

Código: KCA-AP

Muchas personas con motivación sincera y deseo profundo de servir en nuestras escuelas como voluntarios, ponen a disposición sus habilidades y experiencia al servicio de los estudiantes y del personal docente del distrito.

Las Escuelas de Bend-La Pine consideran que la participación de ciudadanos en las escuelas locales es vital para el éxito de cada escuela del distrito. Además, el distrito cree fehacientemente que los voluntarios de la comunidad enriquecen nuestras escuelas con oportunidades educativas para todos los estudiantes al ayudar al distrito con el programa educativo, asegurando el orden administrativo de la escuela y protegiendo la seguridad y bienestar de los estudiantes.

El objetivo del programa de voluntarios de las escuelas es de proporcionar instrucción y servicios de apoyo a los estudiantes y apoyar a los maestros de la clase en diferentes situaciones durante los días del año escolar y en las actividades después de clases. Los voluntarios de las escuelas trabajan bajo dirección de la escuela y para servir los intereses de la escuela, no para promocionar o servir intereses personales.

Todas las personas que deseen ser voluntarios en las escuelas del distrito deben:

- Completar una solicitud de voluntario comunitario;
- Pasar una revisión de antecedentes penales;
- Participa en entrenamientos relacionados a procedimientos y expectativas para los voluntarios bajo solicitud de la administración educativa o supervisión de miembros educativos y
- Estar de acuerdo con los términos de visitas del distrito y las reglas sobre los programas de voluntariado; según lo establecido por las reglas administrativas KK-AR, KCA-AR, KCAA-AR, GCDA y GDDA-AP.

Se puede negar el derecho de ser voluntario en las escuelas a los individuos que no pasen la revisión de antecedentes penales o aquellos que no cumplan con las reglas establecidas por el distrito.

Esta política administrativa ha sido implementada bajo el reglamento administrativo KCA-AR..

FINAL DEL REGLAMENTO

Referencias Legales:

ORS 326.607

ORS 332.072

Revisado: 6/12/12, 11/2017
Aprobado: 7/10/12, 8/23/2017